

48

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 17^o JUL 2020

RADICACIÓN No. 2020-00061

Téngase en cuenta la dirección aportada por el extremo actor,
para efectos de notificación de la parte demandada.

NOTIFIQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO La providencia anterior es notificada por anotación, en ESTADO No. <u>036</u> Hoy <u>13 JUL 2020</u> Secretaria

L. E. M. M.